

Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de AGOSTO del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor ILLESCAS ZHUNIO JOSE MIGUEL y su cónyuge señor ORTEGA BELEZACA MARGARITA FELICIDAD, accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor GUERRERO MERCHAN JUAN AQUILINO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

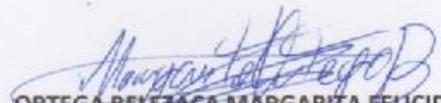
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor GUERRERO MERCHAN JUAN AQUILINO 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,



ILLESCAS ZHUNIO JOSE MIGUEL

C.I. 0101173888



ORTEGA BELEZACA MARGARITA FELICIDAD

C.I. 0101296572



GUERRERO MERCHAN JUAN AQUILINO

C.I. 0104091525